



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE CARTAGENA
PLANEACIÓN MECAR

| | | | |
|------------------------|---|------------------------------|-------------|
| Fecha: | Cartagena de Indias, 25 de marzo de 2026 | | |
| Hora de inicio: | 09:00 horas | Hora de finalización: | 10:40 horas |
| Lugar: | Auditorio del Centro de Convenciones Julio Cesar Turbay Ayala | | |

ACTA - - COMAN-PLANE-2.21
QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA VIGENCIA 2025.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a tratar
 - 4.1. Introducción.
 - 4.2. Etapas audiencia pública de rendición de cuentas.
 - 4.3. Medios de convocatoria y difusión.
 - 4.4. Resumen de los temas tratados.
 - 4.5. Resultados de la evaluación del evento.

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

En las instalaciones del auditorio del Centro de Convenciones Julio Cesar Turbay Ayala, ubicado en el barrio Getsemaní, Cl. 24 #8A-344, Cartagena de Indias D.T y C, el señor Brigadier General GELVER YECID PEÑA ARAQUE comandante Policía Metropolitana de Cartagena, realiza la verificación de la asistencia del personal a la Audiencia Pública Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias 2025.

2. Lectura del acta anterior

No aplica

3. Verificación de los compromisos

No aplica

4. Temas a tratar

En la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2025, se trataron los siguientes temas:

| | |
|-------------|---|
| Presupuesto | Ejecución presupuestal: presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos). |
| | Estados financieros: de las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo. |

| | |
|--|--|
| Cumplimiento de metas | <p>Plan de Acción: objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal de los proyectos de inversión.</p> <p>Programas y proyectos en ejecución: plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignen los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.</p> |
| Gestión | <p>Informes de Gestión: informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.</p> <p>Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño: de acuerdo con su planeación estratégica.</p> <p>Informes de los entes de control que vigilan a la entidad: relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.</p> |
| Contratación | <p>Procesos contractuales: relación y estado de los procesos de contratación.</p> <p>Gestión contractual: Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.</p> |
| Impactos de la Gestión | <p>Cambios en el sector o en la población beneficiaria: a partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.</p> |
| Acciones de mejoramiento de la entidad | <p>Planes de mejora: información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS.</p> |

Fuente: procedimiento Rendición de Cuentas Policía Nacional - 1DE-PR-0023

4.1. Introducción.

La rendición de cuentas es “el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial, y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo” (Artículo 48 Ley 1757 de 2015).

Es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Por tanto, busca la transparencia de la gestión de la administración pública para lograr la adopción de los principios de eficiencia, eficacia y transparencia. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

De acuerdo al CONPES 3654 de 2010, la rendición de cuentas es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otros que tienen el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado.

Se rinde cuentas todo el tiempo porque es un proceso permanente que obliga a las entidades del Estado a responder a los interesados por las obligaciones orientadas a la garantía de derechos y el cumplimiento de los fines del propio Estado, que se concretan en la misión de cada institución. Por tanto, durante todo el ciclo de la gestión pública, cada entidad debe desarrollar acciones encaminadas a configurar la rendición de cuentas como un proceso permanente.

La rendición de cuentas, entendida como proceso, va más allá de la programación de eventos aislados, y obliga a las autoridades públicas y los servidores a formular una estrategia con actividades permanentes para informar y explicar sus actuaciones, así como escuchar y dialogar con las personas usuarias o grupos de valor para mejorar la gestión pública.

En concordancia con lo antes expuesto, la rendición de cuentas, son actividades continuas que exigen organizar varias acciones de encuentro y comunicación presencial y no presencial, orientado a brindar información, interlocución y deliberación con los ciudadanos y con los integrantes de la Institución sobre los resultados de la gestión. Como se establece en el artículo 48 de la Ley 1757 del 2015, “Las entidades estatales del orden nacional y territorial anualmente deben elaborar una estrategia de rendición de cuentas” ... por tanto, las acciones formuladas incluyen instrumentos y mecanismos de rendición de cuentas, y otras formas permanentes para el control social. Para lo cual, la Institución acoge los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas, para la formulación de la estrategia de rendición de cuentas institucional.

Bajo este contexto, se planteó la aplicación de la audiencia pública como un espacio de diálogo en el cual se exponen los resultados de la gestión 2025, como parte del ejercicio de transparencia en la administración se informara y explicara la gestión a partir de los bloques transformación institucional, derechos humanos, servicio de policía, lucha contra el crimen organizado y temas administrativos, evento que se realizó de manera presencial, con participación virtual, el día 25 de marzo de 2026 a partir de las 09:00 horas en el auditorio del Centro de Convenciones Julio Cesar Turbay Ayala, ubicado en el barrio Getsemaní, Cl. 24 #8A-344, Cartagena de Indias D.T y C, mediante el empleo de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

La información que se proyecta se extrae del informe de gestión del señor comandante de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias el cual reposa en la página web Institucional <https://www.policia.gov.co/noticia/invitacion-audiencia-publica-rendicion-cuentas-vigencia-2025>, en atención a la ley de transparencia y acceso a la información pública.

Se realizó la invitación al personal asistente, “presencial y virtual”, la disponibilidad de los canales de comunicación a través de la página web y los links en el chat de la transmisión, todas las preguntas que surjan de la audiencia pública, serán resueltas a través de los canales internos y remitidas resueltas, a las cuentas de correo personal registrados previamente. De igual forma, se indicó que podían registrar las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias o felicitaciones, que se generaran en desarrollo de la actividad. Así mismo, se hizo la invitación para diligenciar el formato de evaluación del evento. Mediante los medios disponibles para su diligenciamiento, ya que para la Institución es fundamental conocer la opinión de los ciudadanos sobre el evento.

4.2. Etapas audiencia pública de rendición de cuentas (Procedimiento 1DE-PR-0023).

| Etapa | Soporte |
|---------------------------|--|
| Etapa de aprestamiento | <ul style="list-style-type: none">✓ Acta de conformación del equipo organizador: AC-2026-003948-MECAR del 02/03/2026.✓ Matriz de caracterización de clientes, grupos de valor e interés: Comunicación oficial electrónica GS-2026-023300-MECAR✓ Encuesta consulta de las temáticas de interés: Comunicación oficial electrónica GS-2026-022755-MECAR GS-2026-024670-MECAR Link: https://forms.office.com/r/UeF62pNMYq?origin=IprLink |

| | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Publicación del informe de rendición de cuentas previo evento: <ul style="list-style-type: none"> ✓ https://www.policia.gov.co/sites/default/files/2026-03/INFORME%20PREVIO%20RENDICI%C3%93N%20DE%20CUENTAS%20MECAR%202025.pdf ✓ Presentación para la rendición de cuentas: Formato Power Point reposa en el grupo de planeación MECAR |
| <p>Etapa del diseño y preparación de la rendición de cuentas</p> | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Orden de servicios: Orden de servicios No 020 COMAN-PLANE 14.16 de fecha 04/03/2026 parámetros para el desarrollo de la audiencia pública rendición de cuentas 2025. ✓ Banner de invitación a la rendición de cuentas: Portal web institucional. https://www.policia.gov.co/noticia/invitacion-audiencia-publica-rendicion-cuentas-vigencia-2025-cartagena. ✓ Link para el fortalecimiento de la recepción de PQR2S: Portal web institucional. https://www.policia.gov.co/noticia/invitacion-audiencia-publica-rendicion-cuentas-vigencia-2025-cartagena. ✓ Listado de invitados confirmados que asistirán a la rendición de cuentas: Soportado mediante comunicado oficial GS-2026-023300-MECAR |
| <p>Etapa de ejecución de la rendición de cuentas</p> | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Pieza de comunicación previa iniciación de la rendición de cuentas: COEST-MECAR ✓ Material fotográfico y de video que soporta la rendición de cuentas: <i>Red social Facebook</i> Enlaces: https://www.facebook.com/share/1CMtVx1hzV/?mibextid=wwXlfr |

4.3. Medios de convocatoria y difusión.

Con el ánimo de plasmar las órdenes y compromisos por cada uno de los comprometidos en el desarrollo de la rendición de cuentas, se elaboró la orden de servicio 020 COMAN-PLANE 14.16 de fecha 04/03/2026 "parámetros para el desarrollo de la audiencia pública rendición de cuentas 2025", en la cual se asignaron responsabilidades generales y específicas.

| Clientes y partes interesadas | | |
|--------------------------------------|-------------------------|---|
| Comunidad | Población | General |
| | Policial | Personal activo, familias y reserva activa |
| | Organizada | Gremios, asociaciones y sector productivo Medios de comunicación |
| Estado | Ramas del poder público | Ejecutiva |
| | | Legislativa |
| | | Judicial |
| | Órganos de control | Órganos de control |

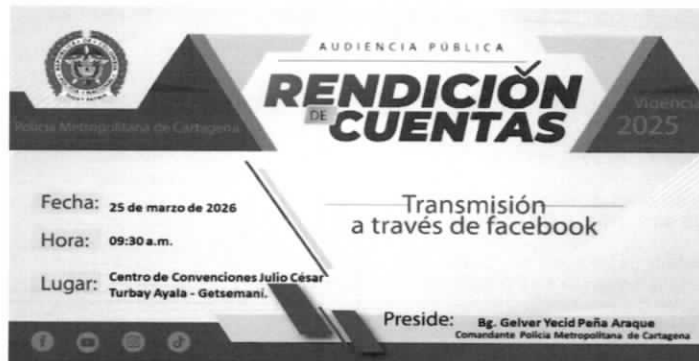
Para la convocatoria se utilizaron diferentes medios de difusión, tales como:

Publicación del banner de invitación en la página WEB de la policía. Portal web institucional. <https://www.policia.gov.co/noticia/invitacion-audiencia-publica-rendicion-cuentas-vigencia-2025-cartagena>

Invitación audiencia pública Rendición De Cuentas vigencia 2025 – Cartagena

CARTAGENA, 10 March, 2026

El evento se llevará a cabo el próximo 25 de marzo a las 9:30 de la mañana, en el Centro de convenciones Julio César Turbay Ayala.



Fuente: portal web institucional.

Así mismo, se realizó la difusión en redes sociales como Facebook, Instagram y X, extendiendo la invitación a las autoridades político administrativas entidades de control y comunidad general y personal policial que fueran partícipes de la audiencia pública de rendición de cuentas de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, vigencia 2025.

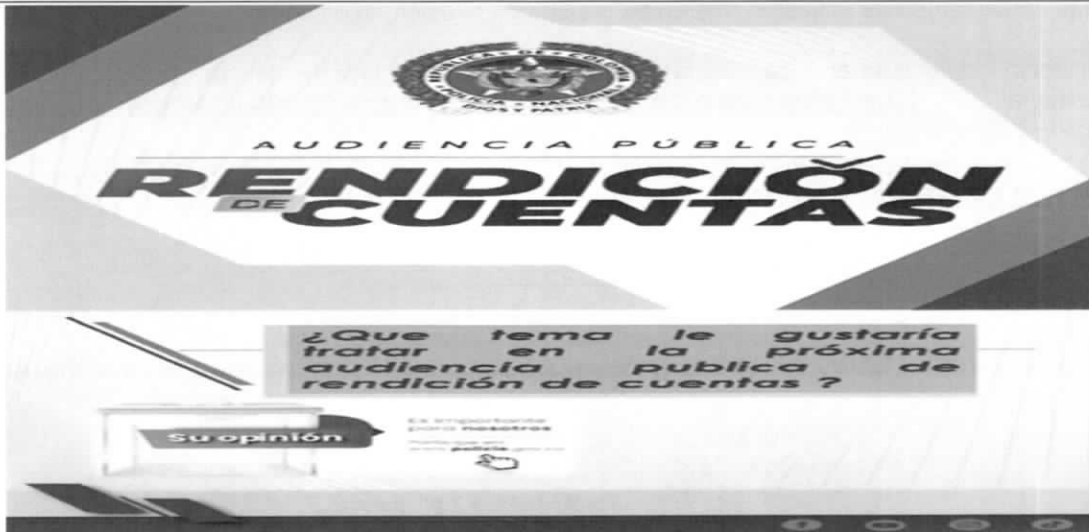


Enlace red social Facebook: <https://www.facebook.com/share/1CMtVx1hzV/?mibextid=wwXlfr>

Temas de interés de la ciudadanía:

Mediante comunicación oficial electrónica Nro. GS-2026-022755-MECAR de fecha 05 de marzo de 2026, se solicitó al grupo de comunicaciones estratégicas, la publicación de la encuesta temática de interés, publicación realizada en la página web de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, menú información de la rendición de cuentas 2025.

Se obtuvieron los siguientes resultados:



| Relación de las 10 Temáticas | Información general sobre respuestas | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|----------|------------|---------------------------------------|-----|---|-----|--|-----|--|-----|--|-----|--|-----|---|----|---|----|---|----|---|----|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Dignificación del servicio de policía. 2. Protección de niños, niñas y adolescentes por parte de la policía 3. Atención oportuna de los casos de policías 4. Actuaciones de la institución para el delito de extorsión. 5. Incremento del pie de fuerza para el servicio de Policía 6. Actividades preventivas sobre la Prostitución y explotación sexual 7. Estrategias para garantizar la convivencia y seguridad ciudadana. 8. Actividades de Protección al medio ambiente (flora y fauna) 9. Estrategia Integral de Protección a Mujer, Familia y Genero (EMFAG) 10. Actuaciones de la institución para el delito de | <p>Información general sobre respuestas</p> <p>Respuestas: 250 Preguntas marcadas: 0 Tiempo empleado: 01:06</p> <p>Seleccione una temática, la cual sea de su interés y la gustaría que fuera tratada dentro del contenido de la Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias vigencia 2025.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Temática</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Dignificación del servicio de policía</td> <td>21%</td> </tr> <tr> <td>Protección de niños, niñas y adolescentes por parte de la policía</td> <td>19%</td> </tr> <tr> <td>Atención oportuna de los casos de policías</td> <td>13%</td> </tr> <tr> <td>Actuaciones de la institución para el delito de extorsión.</td> <td>13%</td> </tr> <tr> <td>Incremento del pie de fuerza para el servicio de Policía</td> <td>12%</td> </tr> <tr> <td>Actividades preventivas sobre la Prostitución y explotación sexual</td> <td>11%</td> </tr> <tr> <td>Estrategias para garantizar la convivencia y seguridad ciudadana.</td> <td>4%</td> </tr> <tr> <td>Actividades de Protección al medio ambiente (flora y fauna)</td> <td>3%</td> </tr> <tr> <td>Estrategia Integral de Protección a Mujer, Familia y Genero (EMFAG)</td> <td>2%</td> </tr> <tr> <td>Actuaciones de la institución para el delito de</td> <td>2%</td> </tr> </tbody> </table> | Temática | Porcentaje | Dignificación del servicio de policía | 21% | Protección de niños, niñas y adolescentes por parte de la policía | 19% | Atención oportuna de los casos de policías | 13% | Actuaciones de la institución para el delito de extorsión. | 13% | Incremento del pie de fuerza para el servicio de Policía | 12% | Actividades preventivas sobre la Prostitución y explotación sexual | 11% | Estrategias para garantizar la convivencia y seguridad ciudadana. | 4% | Actividades de Protección al medio ambiente (flora y fauna) | 3% | Estrategia Integral de Protección a Mujer, Familia y Genero (EMFAG) | 2% | Actuaciones de la institución para el delito de | 2% |
| Temática | Porcentaje | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Dignificación del servicio de policía | 21% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Protección de niños, niñas y adolescentes por parte de la policía | 19% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Atención oportuna de los casos de policías | 13% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Actuaciones de la institución para el delito de extorsión. | 13% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Incremento del pie de fuerza para el servicio de Policía | 12% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Actividades preventivas sobre la Prostitución y explotación sexual | 11% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Estrategias para garantizar la convivencia y seguridad ciudadana. | 4% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Actividades de Protección al medio ambiente (flora y fauna) | 3% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Estrategia Integral de Protección a Mujer, Familia y Genero (EMFAG) | 2% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Actuaciones de la institución para el delito de | 2% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

ANÁLISIS: De las 250 personas que accedieron al link de la encuesta, el **100 %** aceptaron la política de tratamiento de datos personales. A partir de esto, los datos más relevantes muestran que:

- El 21% de las personas eligieron como temática de interés Dignificación del servicio de policía.
- El 19% de las personas eligieron como temática de interés Incremento del pie de fuerza para el servicio de Policía.
- El 13% de las personas eligieron como temática de interés Atención oportuna de los casos de policías
- El 13% de las personas eligieron como temática de interés Estrategia Integral de Protección a Mujer, Familia y Genero (EMFAG).
- El 12% de las personas eligieron como temática de interés Estrategias para garantizar la convivencia y seguridad ciudadana.
- El 11% de las personas eligieron como temática de interés Protección de niños, niñas y adolescentes por parte de la policía.
- El 4% de las personas eligieron como temática de interés Actividades preventivas sobre la Prostitución y explotación sexual.
- El 3% de las personas eligieron como temática de interés Actuaciones de la institución para el delito de extorsión.
- El 2% de las personas eligieron como temática de interés Actividades de Protección al medio ambiente (flora y fauna).
- El 2% de las personas eligieron como temática de interés Actuaciones de la institución para el delito de extorsión.

Por lo anterior se puede concluir que los 5 temas con mayor cantidad de respuestas favorables para ser incluidos dentro de los temas de la rendición de cuentas fueron: Dignificación del servicio de policía, Incremento del pie de fuerza para el servicio de Policía, Atención oportuna de los casos de policías, Estrategia Integral de Protección a Mujer, Familia y Genero (EMFAG) y Estrategias para garantizar la convivencia y seguridad ciudadana.

Por lo anterior, se puede concluir que los 5 temas con mayor cantidad de respuestas favorables para ser incluidos dentro de los temas de la rendición de cuentas fueron: Dignificación del servicio de policía, Incremento del pie de fuerza para el servicio de Policía, Atención oportuna de los casos de policías, Estrategia Integral de Protección a Mujer, Familia y Genero (EMFAG) y Estrategias para garantizar la convivencia y seguridad ciudadana.



Resultados Consulta de temáticas de interés



FICHA TÉCNICA

EQUIPO QUE REALIZÓ LA ENCUESTA: Equipo Direccionamiento estratégico, de acuerdo a lo establecido en la Orden de Servicio No. 011/COMAN-PLANE 14.16 *Apoyo de un personal de la Oficina de Planeación en la "Audiencia Publica de Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias"* de fecha 25 de marzo de 2026.

OFICINA QUE SOLICITÓ LA ENCUESTA: Oficina de Planeación Policía Metropolitana de Cartagena de Indias.

FORMATO DE LA ENCUESTA: Formulario de Microsoft forms

OBJETIVO DE LA ENCUESTA: Obtener información sobre la opinión de las personas particulares externas a la Policía Nacional para establecer las 5 temáticas de principal atención para ser incluidas en la RC.

UNIVERSO: personas y grupos de valor de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias invitados a la Audiencia Publica de Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias" de fecha 25 de marzo de 2026.



MARCO MUESTRAL: La encuesta fue realizada de forma virtual en una sola recolección a personas mayores de 18 años, con diligenciamiento de la encuesta mediante Formulario de Microsoft forms el cual fue remitido mediante redes sociales como Facebook, WhatsApp, Twitter, Instagram y Microsoft Teams.

FECHA Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN: del 05-03-2026 al 20 -03-2026

DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA: Se difundió la dirección electrónica para diligenciar la encuesta en forma virtual, permitiendo el acceso a todas las personas que participaron del mismo, consiguiendo mayor muestreo y cero papel impreso como contribución al medio ambiente.

SISTEMA DE MUESTREO: Aleatorio en una sola etapa.

MARGEN DE ERROR: Los márgenes de error fueron del 4,05 % dentro de unos límites de confianza del 95%.

PORCENTAJE DE RESPUESTA: El porcentaje de participación fue del 100%.

PREGUNTAS QUE SE FORMULARON: mediante Formulario de Microsoft forms



RELACION DE LAS 10 TEMATICAS

1. Dignificación del servicio de policía.
2. Protección de niños, niñas y adolescentes por parte de la policía
3. Atención oportuna de los casos de policías
4. Actuaciones de la institución para el delito de extorsión.
5. Incremento del pie de fuerza para el servicio de Policía
6. Actividades preventivas sobre la Prostitución y explotación sexual
7. Estrategias para garantizar la convivencia y seguridad ciudadana.
8. Actividades de Protección al medio ambiente (flora y fauna)
9. Estrategia Integral de Protección a Mujer, Familia y Genero [EMFAG]
10. Actuaciones de la institución para el delito de extorsión.

Información general sobre respuestas

| Respuestas | Puntuación media | Tiempo promedio |
|------------|------------------|-----------------|
| 250 | 0 | 01:06 |

1. Seleccione una temática: la cual sea de su interés y la gustara que fuera tratada dentro del contenido de la Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias vigencia 2025. (1 punto)



ANÁLISIS: De las 250 personas que accedieron al link de la encuesta, el 100 % aceptaron la política de tratamiento de datos personales. A partir de esto, los datos más relevantes muestran que:

- El 21% de las personas eligieron como temática de Interés Dignificación del servicio de policía.
 - El 19% de las personas eligieron como temática de Interés Incremento del pie de fuerza para el servicio de Policía.
 - El 13% de las personas eligieron como temática de Interés Atención oportuna de los casos de policías
 - El 13% de las personas eligieron como temática de Interés Estrategia Integral de Protección a Mujer, Familia y Genero [EMFAG].
 - El 12% de las personas eligieron como temática de Interés Estrategias para garantizar la convivencia y seguridad ciudadana.
 - El 11% de las personas eligieron como temática de Interés Protección de niños, niñas y adolescentes por parte de la policía.
 - El 4% de las personas eligieron como temática de Interés Actividades preventivas sobre la Prostitución y explotación sexual.
 - El 3% de las personas eligieron como temática de Interés Actuaciones de la institución para el delito de extorsión.
 - El 2% de las personas eligieron como temática de Interés Actividades de Protección al medio ambiente (flora y fauna).
 - El 2% de las personas eligieron como temática de Interés Actuaciones de la institución para el delito de extorsión.
- Por lo anterior se puede concluir que los 5 temas con mayor cantidad de respuestas favorables para ser incluidos dentro de los temas de la rendición de cuentas fueron: Dignificación del servicio de policía, Incremento del pie de fuerza para el servicio de Policía, Atención oportuna de los casos de policías, Estrategia Integral de Protección a Mujer, Familia y Genero [EMFAG] y Estrategias para garantizar la convivencia y seguridad ciudadana.

ACTA - - COMAN - PLANE – 2.21 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA VIGENCIA 2025.

A través del link <https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/>, los ciudadanos, lograban acceder a depositar sus preguntas, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS).

GS-2026-022888-MECAR



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS
OFICINA ATENCION AL CIUDADANO MECAR

SUBIN-OAC - 13 0

Cartagena De Indias, 06 de marzo de 2026

Señor (a) capitán
DIANA VICTORIA LEMOS MUÑOZ
Jefe Planeación
CALLE REAL 24-03
Cartagena De Indias

Asunto: respuesta solicitud link para la formulacion PQRS

En atención a comunicado oficial GS-2026-022760-MECAR, de manera atenta y respetuosa me permito enviar a mi capitán enlace <https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/>, suministrado por la Policía Nacional a la ciudadanía, con el fin de garantizar el derecho de petición como derecho fundamental, lo cual a través del link, podrá formular, consultar y hacer seguimiento en línea, al estado de sus peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos del servicio de policía y sugerencias, interpuesta ante la institución.

Atentamente,



Firmado digitalmente por
Nombre: Odel Yhon Torres Matos
Grado: Intendente Jefe
Cargo: Jefe Atención Al Ciudadano
Cédula: 73194827
Dependencia: Oficina Atención Al Ciudadano Mekar
Unidad: Metropolitana De Cartagena De Indias
Correo: odel.torres@correo.policia.gov.co
6/03/2026 8:01:16 a. m.

Anexo: no

Teléfono:

Agenda del evento:

| | | |
|--|--|---|
| <p><i>Brigadier General</i> <i>Gobernador Policía Metropolitana Cartagena de Indias</i></p> <p>PROGRAMA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - VIGENCIA 2025 CENTRO DE CONVENCIONES JULIO CESAR TURBAY AUDITORIO LOS PEGASOS Miércoles 25 marzo de 2026 HORA: 09:30 A.M. – 1:00 P.M.</p> <p>Desde las 9:30 A.M. intervención de seguridad y salud en el trabajo, de los protocolos de evacuación de la instalación. (Mientras que los invitados llegan)</p> <p>MAESTRO DE CEREMONIAS: Buenos días, Dios y Patria bienvenidos a la audiencia pública de rendición de cuentas de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias - vigencia 2025. A los señores alcaldes, entidades gubernamentales, líderes locales y demás asistentes que nos acompañan el día de hoy.</p> <p>MAESTRO DE CEREMONIAS: Himno nacional de la República de Colombia (Estrofa letra 1x).</p> <p>MAESTRO DE CEREMONIAS: Hace la invocación el señor presbítero José Raúl Olmos Peña Capellán de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias.</p> <p>MAESTRO DE CEREMONIAS: Al ingreso del auditorio un integrante de la Oficina de atención al ciudadano realizó la entrega de dos formatos de preguntas y evaluación de la rendición de cuentas de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias; los cuales serán recogidos en el transcurso del evento, así mismo, se les estará compartiendo a través de los medios digitales el link para su diligenciamiento, se solicita hacer claridad en los datos con el fin de dar respuesta de forma inmediata o dentro de los términos de ley, a través del sistema de peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos y sugerencias de la Policía Nacional.</p> <p>MAESTRO DE CEREMONIAS: Presentación de video Institucional.</p> <p>MAESTRO DE CEREMONIAS: A continuación, los invitamos a conocer la Gestión de la rendición de cuentas vigencia 2025 de la policía metropolitana de Cartagena de Indias. Palabras del señor BRIGADIER GENERAL GELVER YECID PEÑA ARAQUE.</p> | <p><i>Brigadier General</i> <i>Gobernador Policía Metropolitana Cartagena de Indias</i></p> <p>MAESTRO DE CEREMONIAS: Hace la intervención la señora MAYOR JHUDY ARANZAZU VARGAS RAMIREZ el cual expondrá la Gestión Administrativa y buen manejo de los recursos.</p> <p>MAESTRO DE CEREMONIAS: Hace la intervención el señor INTENDENTE JEFE ERVIN DE JESÚS CUADRO ZÚÑIGA el cual expondrá la Gestión Territorial.</p> <p>MAESTRO DE CEREMONIAS: Hace la intervención la señora MAYOR VIVIAN ZULAY CASTELLANOS PÉREZ Jefe del Grupo de Talento Humano, quien expondrá el bienestar personal.</p> <p>MAESTRO DE CEREMONIAS: Hace la intervención el señor MAYOR VALERY MOLINA SACOME Jefe Oficina Control Disciplinario s6, quien expondrá acerca de la transparencia policial.</p> <p>MAESTRO DE CEREMONIAS: A continuación, Hace la intervención el señor TENIENTE CORONEL CARLOS ANDRÉS NIETO CRUZ comandante Operativo del servicio de Policía el cual expondrá la Gestión Operativa del servicio de Policía.</p> <p>MAESTRO DE CEREMONIAS: Hace la intervención la señora SUBTENIENTE KELLY JOHANNA CABRERA MENDOZA Jefe prevención y educación ciudadana la cual expondrá la Gestión Preventiva.</p> <p>MAESTRO DE CEREMONIAS: Se abre un espacio para dar respuesta a 3 preguntas seleccionadas de las cuales llegaron desde diferentes canales de participación ciudadana y asistentes al evento.</p> <p>INTERVENCIÓN DE LA CIUDADANÍA 1. SERPIO 2. SUJIN 3. GAUJLA</p> <p>MAESTRO DE CEREMONIAS: Es importante recordar que a todas las preguntas y peticiones que fueron realizadas en los formatos se dará respuesta a los correos o direcciones de domicilio registradas.</p> <p>MAESTRO DE CEREMONIAS: Les recordamos que nos encontramos en los diferentes medios de comunicación a través de las redes sociales. Instagram: @metropolitaniadecartagena</p> | <p><i>Brigadier General</i> <i>Gobernador Policía Metropolitana Cartagena de Indias</i></p> <p>Facebook: policia metropolitana de Cartagena de Indias X: @PoliciaCartagena</p> <p>MAESTRO DE CEREMONIAS: Finalmente y reconociendo el gran apoyo que significa para la institución a nuestra labor diaria, reiteramos la existencia de los canales de atención al ciudadano habilitados para recibir información oportuna que nos permita prevenir los comportamientos contrarios a la convivencia y la ocurrencia de delitos en sus barrios, comunidades y entornos de la ciudad.</p> <p>MAESTRO DE CEREMONIAS: Himno de la Policía Nacional de Colombia.</p> <p>MAESTRO DE CEREMONIAS: Muchas gracias por su asistencia y esperamos que entre todos construyamos un país seguro. Que tengan un buen día.</p> |
|--|--|---|

Fuente: SEPRI-MECAR

4.4. Resumen de los temas tratados.

Contando con la participación de grupos sociales objetivo de la Policía Nacional “poblaciones vulnerables, gremios, entidades político administrativas, comunidades indígenas, entidades estatales, veedurías ciudadanas, medios de comunicación y ciudadanía en general”, se da apertura a la audiencia pública de rendición de cuentas, a través de un video de balance de gestión de

resultados y desempeño de la policía metropolitana de Cartagena de Indias, posterior a ello, se entona el Himno Nacional de la República de Colombia y la invocación por parte del presbítero José Raúl Holmos, capellán de la Policía Metropolitana Cartagena de Indias.

El señor Brigadier General GELVER YECID PEÑA ARAQUE, comandante Policía Metropolitana de Cartagena, extiende un saludo de bienvenida y agradecimiento a los ciudadanos invitados de manera presencial y virtual, desde los diferentes municipios, entre las que se encontraron autoridades político administrativas, gremios, sector comercio, seguridad privada, frentes de seguridad, juntas de acción de comunal, líderes de mujeres, asociaciones, gremios, comunidad en general, y a los hombre y mujeres de la policía nacional personal uniformado y no uniformado.




AUDIENCIA PÚBLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS

Policía Metropolitana de
Cartagena de Indias

Vigencia **2025**



AUDIENCIA PÚBLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS

Vigencia **2025**

- 1** Administración del **Talento Humano**.
- 2** Estrategia **Mujer, familia y género**.
- 3** **Gestión administrativa** y transparencia policial.
- 4** **Gestión operativa**.

Se inicia la ponencia, con un balance de las capacidades institucionales de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, mostrando los siguientes datos:



Capacidades institucionales

| | |
|----------------------|---------------------------------------|
| 4 Distritos | 118 Zonas de atención policial |
| 13 Estaciones | 12 Subestaciones |
| 29 CAI | 2 Puestos de Policía |

3.744 Total personal

hombres **2.824** 76%
mujeres **920** 24%

| | | |
|-------------------------------|---|--|
| 903 Personal patrullas | 502 Funcionarios fortalecimiento | 800 uniformados de apoyo diferentes especialidades Plan HORUS |
|-------------------------------|---|--|

La unidad cuenta con 04 distritos de policía, 13 estaciones de policía, 12 subestaciones, 02 puestos de policía y 24 comandos de atención inmediata – CAI, con 118 zonas de atención. Con un componente humano de 3.744 hombres y mujeres policías para el servicio, así: 903 para el fortalecimiento del MSOPT y 502 funcionarios de apoyo a diferentes especialidades.

Posteriormente, se da a conocer la gestión administrativa del Talento Humano.



Administración del Talento Humano

Mayor. Vivian Zulay Castellanos Pérez
Jefe Grupo Talento Humano

Incremento del pie de fuerza para el servicio de Policía

En el comparativo, vigencia 2024 – 2025, se presentó un incremento en el pie de fuerza en 337 funcionarios, representado en un 9%, así: (20 oficiales, 73 mandos del nivel ejecutivo, 175 patrulleros y 69 auxiliares de policía).



Reconocimientos recibidos

Durante la vigencia 2025, la Policía Metropolitana de Cartagena, recibió reconocimientos por los siguientes conceptos:

- ✓ Condecoración por parte de las Alcaldías Distritales y Municipales de la MECAR
- ✓ 517 medallas entregadas durante la vigencia 2025
- ✓ 06 parejas casadas en matrimonios colectivos.

Bienestar al personal



Bienestar policial

En coordinación con el grupo de bienestar social de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, se realizaron 1790 actividades, beneficiando 4.817 participantes; en temas de gestiones y alianzas, 320 en eventos deportivos, 780 en conciertos, 690 eventos culturales y 1540 obsequios.



Estrategia mujer, familia y género

Subteniente. Kelly Johana Cabrera Mendoza
Promotor Corresponsabilidad para la Prevención

Estrategia mujer, familia y genero

A través de la patrulla purpura se atendieron 217 casos para la protección a mujer, familia y género, se realizaron 649 actividades donde se beneficiaron 10.348 personas, fortaleciendo la atención a este grupo de personas.



Estrategia integral de protección a mujer, familia y género

- Campañas**
649 Actividades
10.348 Participantes
- Capacitaciones**
28 Realizados
889 Participantes
- Mesas de trabajo y ofertas interinstitucionales**
6 Realizadas
80 Participaron
- Desalojos** 56



217
casos atendidos

Total casos atendidos a 12 funcionarios

Capacitaciones externas
28 Realizados

Capacitaciones internas
34 Realizados


Despliegue programas de prevención



Cívica mayores
01 Grupo
44 integrantes




Juvenil e infantil
04 Grupos
104 Nuevos Integrantes



Red de Apoyo y Solidaridad Ciudadana RASCI
43 Actividades
370 Participantes



Jornadas de prevención
4.650 Actividades
67.108 Beneficiados



Encuentros comunitarios
59 Realizados
772 Participantes

Programas escolarizados
30 Realizados
2.186 Participantes

Jóvenes a lo bien
48 Jornadas
740 Beneficiados

Zonas seguras
14 Realizados
331 Participantes




AUDIENCIA PÚBLICA
RENDICIÓN DE CUENTAS
Vigencia 2025

Gestión administrativa y transparencia policial

Mayor, Jhudy Aranzazu Vargas Ramírez
Jefe Área Administrativa

La Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, contó con asignación presupuestal de \$29.606.000.000 por diferentes conceptos de gastos, del cual se ejecutó el 99.98% en compromisos y un 81.97% por obligación, quedando una reserva presupuestal del 18.02%.

Estados financieros



Distribución presupuestal

\$29.606 Presupuesto*

| CONCEPTO DEL GASTO | RECURSO | APROPIACIÓN | COMPROMISOS | OBLIGACIONES |
|-----------------------------------|---------|-------------|-------------|--------------|
| ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | 10 | \$26.314 | \$26.309 | \$20.984 |
| ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | 16 | \$1.189 | \$1.189 | \$1.187 |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 10 | \$40 | \$40 | \$32 |
| GASTOS POR INVERSIÓN | 11 | \$400 | \$400 | \$400 |
| IMPUESTOS | 10 | \$1.662 | \$1.662 | \$1.662 |

UNIDADES AGREGADAS

- DEPARTAMENTO DE POLICIA BOLIVAR
- CENTRO VACACIONAL CRESPO
- COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
- DIRECCION ANTINARCÓTICO
- POLICIA FISCAL Y ADUANERA
- INCORPORACIÓN DEPARTAMENTO BOLIVAR
- SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE BOLIVAR
- GRUPO DE DIÁLOGO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN

COMPROMISO

99,98%

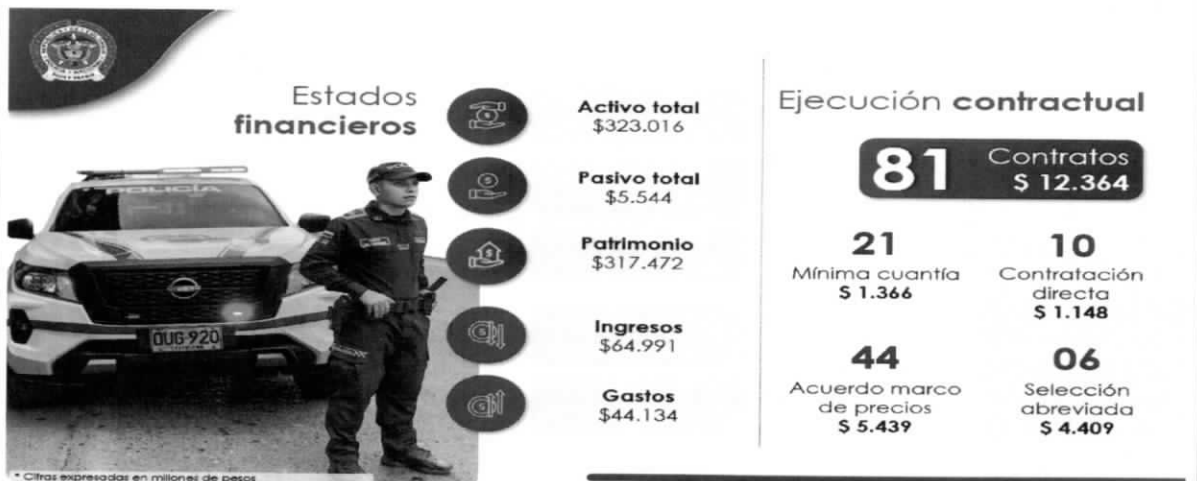
OBLIGACIÓN

81,97%

RESERVA PRESUPUESTAL

18,02%

* Cifras expresadas en millones de pesos



Durante la vigencia 2025, la Policía Metropolitana de Cartagena, realizó un total de 81 contratos por valor total de doce mil trescientos sesenta y cuatro millones de peso, en las siguientes modalidades:

- ✓ Mínima cuantía, 21 contratos por valor de \$1.366 millones de pesos.
- ✓ Contratación directa, 10 contratos por valor de \$1.148 millones de pesos.
- ✓ Selección abreviada, 08 contratos por valor de \$4.409 millones de pesos.
- ✓ Tienda virtual, 44 contratos por valor de \$5.439 millones de pesos.

Fortalecimiento infraestructura



Para el fortalecimiento de la infraestructura, se ejecutaron durante la vigencia 2025, \$1.556 millones de pesos para el mantenimiento de instalaciones, interviniendo las estaciones de Policía Caribe Norte, Nuevo Bosque y Santa Catalina con \$600 millones de pesos; comando y subcomando con \$834 millones de pesos; casino de oficiales con \$120 millones de pesos.


Una vez terminada la exposición de la gestión administrativa, se da continuidad al tema de gestión territorial.

Gestión territorial

Gestión de recursos por fondos de Distriseguridad Cartagena por valor de \$13.53 millones de pesos, así:

- ✓ 5 Computadores portátiles
- ✓ 1 Equipo de radiolocalización
- ✓ 1 Equipo táctico de localización Motocicletas uniformada
- ✓ 1 Mantenimiento a las instalaciones del CAD

Por fondos cuenta territorial FONSECON, se gestionaron recursos por valor de \$14.698 millones de pesos, para 16 Camionetas 4x4 pick –up doble cabina uniformadas, 01 Camioneta 4x4 pick –up doble cabina no uniformada, 09 Vehículos uniformados para transporte de PPL, 01 Unidad móvil de transporte canino K9, 06 Cuatrimotos uniformadas entre otros vehículos.



\$31.673 Gestión de recursos

Líneas fortalecidas

| | |
|--------------------------------------|---|
| 49% Movilidad \$16.251 | 6% Infraestructura \$1.436 |
| 40% Tecnología \$12.958 | 5% Intendencia \$1.028 |

* Cifras expresadas en millones de pesos

Gestión territorial

\$14.698 Fondo cuenta territorial



Camionetas 4x4 pick –up doble cabina uniformadas **16**

Camioneta 4x4 pick –up doble cabina no uniformada **1**

Vehículos uniformados para transporte de PPL **9**

Unidad móvil de transporte canino K9 **1**

Cuatrimotos uniformadas **6**

Y otros vehículos más **...**

50 Proyección adquisición vehículos



* Cifras expresadas en millones de pesos



\$13.530

DISTRISSEGURIDAD

| | |
|---|----------|
| Computadores portátiles | 5 |
| Equipo de radiolocalización | 1 |
| Equipo táctico de localización | 1 |
| Motocicletas uniformada | 1 |
| Mantenimiento a las instalaciones del CAD | |



* Cifras expresadas en millones de pesos

Gestión territorial







Fondos cuentas territoriales FONSET

\$3.445

| | |
|--|----------|
| Camioneta blindada uniformada | 1 |
| Camionetas no uniformadas | 2 |
| Camionetas uniformadas | 1 |
| Motocicletas uniformadas | 5 |
| Dotación Estación de Policía Turbana | |
| Adecuaciones Estaciones Santa Catalina y Turbaco | |
| Hospedaje y alimentación | |

Transparencia policial

Durante la vigencia 2025, se sensibilizaron 2.350 funcionarios en temas de transparencia con el fin de evitar la ocurrencia de conductas que van en contra de los principios y valores institucionales.



Funcionarios sensibilizados 2.350

| | |
|--|---|
| 2.200 funcionarios unidades operativas | 150 funcionarios dependencias administrativas |
|--|---|



Transparencia policial

Prevención en Integridad Policial, para afianzar valores institucionales por parte de la Oficina de Control Disciplinario de Juzgamiento



Policía Metropolitana de Cartagen...
@PoliciaCtagena

Recibimos la visita de Aura Fajardo Moreno, delegada para la Fuerza Pública de la @PGN.COL, quien liderará actividades de prevención para fortalecer la integridad y el respeto por los Derechos Humanos en nuestros uniformados.

#DiosYPatria #S2D



Una vez terminada la gestión administrativa, se da a conocer la gestión operativa y preventiva, brindando a los asistentes, los siguientes datos:



Gestión operativa

Teniente coronel, Carlos Andrés Nieto Cruz
Comandante Operativo de Servicio de Policía

Balance de gestión operacional



Durante la vigencia 2025, la Policía Metropolitana de Cartagena, dentro de su gestión operacional, realizó 5.966 capturas, entre estas, 128 por homicidio, 2.509 por tráfico de estupefacientes, 807 por porte ilegal de armas de fuego; se recuperaron 50 automotores, se recuperaron 779 celulares y se incautaron 692 armas de fuego; logrando con ello, reducción significativa de los delitos de impacto, con un -5% en hurto a personas, -17% en hurto a residencias, -21% en hurto a automotores, -34% en hurto a comercio -42% en hurto a celulares -25%. Aunado a lo anterior, se desarrollaron 62 operaciones, se capturaron 25 cabecillas de grupos ilegales. Todo lo anterior, como producto del trabajo articulado a través de comandos situacionales, intervenciones focalizadas, puntos seguros, control de establecimientos, desarrollo del plan horus, plan comunidades seguras y estrategia 60D.

Se implementaron las siguientes estrategias para la contención de los diferentes delitos en la jurisdicción de la Policía Metropolitana de Cartagena de indias, garantizando una sana convivencia de los ciudadanos Cartagenero.



Estrategias para garantizar la convivencia y seguridad ciudadana



Acciones de impacto

- Coordinaciones interinstitucionales.
- Georeferenciación de actores criminales.
- Evaluación del servicio de policía.
- Plan corral motos.
- Plan Horus plus.
- Planes MIPOF.
- Plan cazador.
- Caravana de la seguridad.
- Estrategia de micro territorios.
- Perfilación de actores criminales dinamizadores.
- Comandos situacionales.
- Plan padrino CAI con mayor afectación por delitos.
- Revista CPL con beneficio de medida domiciliaria y vigilancia electrónica.

Atención oportuna de casos de policía



Atención oportuna de los casos de policía



258.137

Casos



Motivos de policía más frecuentes

| | |
|----------------|----------------------------|
| 235.979 | Requerimiento del MSOPT |
| 13.020 | Riñas |
| 6.873 | A. a la tranquilidad |
| 1.108 | Personas lesionadas |
| 675 | Consumo de estupefacientes |
| 214 | Jóvenes en riesgo |
| 105 | Porte ilegal |



04:06

minutos

Tiempo promedio de respuesta en casos



459

Cámaras CCTV

104 promedio activas
355 inactivas

CONCLUSIONES

Invitamos a la señora Capitan Diana Victoria Lemos Muñoz, jefe de la oficina de planeación de la policía Metropolitana de Cartagena de Indias, quien nos dará las conclusiones del evento.



Conclusiones



Es importante resaltar que las preguntas que surgieron de esta audiencia serán resueltas a través de correo electrónico, respuestas que serán remitidas a sus cuentas de correo personal, con el fin de dar a conocer el funcionamiento de la institución en el año 2025

Informamos al personal asistente al evento de manera virtual que a través del chat compartimos un enlace para que puedan realizar la evaluación del evento y para el personal que se encuentra presente en el auditorio se les fue entregado un formato físico al ingreso para que realicen la evaluación del evento

A continuación, los invitamos entonar las notas del himno de la Policía Nacional de Colombia.

Agradecemos a todos su amable asistencia a la rendición de cuentas de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias vigencia 2025



Himno de la Policía Nacional



4.5. Resultados de la evaluación del evento de rendición de cuentas 2025

La opinión de los grupos de valor e interés es muy importante, por tanto, de manera física fue público el formato Código 1DE-FR-0054 "Evaluación del Evento". Versión 4 de fecha febrero 7 de 2022.

A continuación, se relacionan los resultados obtenidos:



Resultados evaluación del evento



FICHA TÉCNICA

EQUIPO QUE REALIZÓ LA ENCUESTA: Equipo Direccionamiento estratégico, de acuerdo a lo establecido en la Orden de Servicio No. 011/COMAN-PLANE 14.16 *Apoyo de un personal de la Oficina de Planeación en la "Audiencia Publica de Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias"* de fecha 25 de marzo de 2026.

OFICINA QUE SOLICITÓ LA ENCUESTA: Oficina de Planeación Policía Metropolitana de Cartagena de Indias.

FORMATO DE LA ENCUESTA: Código 1DE-FR-0054 evaluación de la jornada de rendición de cuentas versión 4 fecha 07 febrero de 2022

OBJETIVO DE LA ENCUESTA: Obtener información sobre la opinión de las personas particulares externas a la Policía Nacional que participaron en la Audiencia Publica de Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias" de fecha 25 de marzo de 2026.

UNIVERSO: personas y grupos de valor de la Policía Metropolitana de Cartagena de indias invitados a la Audiencia Publica de Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias" de fecha 25 de marzo de 2026.



MARCO MUESTRAL: La encuesta fue realizada de forma presencia en una sola recolección a personas mayores de 18 años, con diligenciamiento de la encuesta mediante formato Código 1DE-FR-0054 en la rendición de cuentas realizada en el auditorio del Centro de Convenciones Julio Cesar Turbay Ayala el 25 de marzo de 2026 y que fue transmitida por diferentes redes sociales como Facebook, Youtube, Twitter, Instagram y Microsoft Teams.

FECHA Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN: 25-03-2026

DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA: Se difundió la dirección electrónica para diligenciar la encuesta en forma virtual, permitiendo el acceso a todas las personas que participaron del mismo y algunos formatos impresos.

SISTEMA DE MUESTREO: Aleatorio en una sola etapa.

MARGEN DE ERROR: Los márgenes de error fueron del 4,05 % dentro de unos límites de confianza del 95%.

PORCENTAJE DE RESPUESTA: El porcentaje de participación fue del 24,35%.

PREGUNTAS QUE SE FORMULARON: referirse al formato 1DE-FR-0054 evaluación de la jornada de rendición de cuentas versión 4 fecha 07 febrero de 2022.



Preguntas

¿Cómo se enteró de la realización de la rendición de cuentas?

Respondieron

¿Cómo se enteró de la realización de la rendición de cuentas?:



¿La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la rendición de cuentas fue?

¿La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la rendición de cuentas fue?



¿El tiempo de exposición con el informe de la gestión fue?

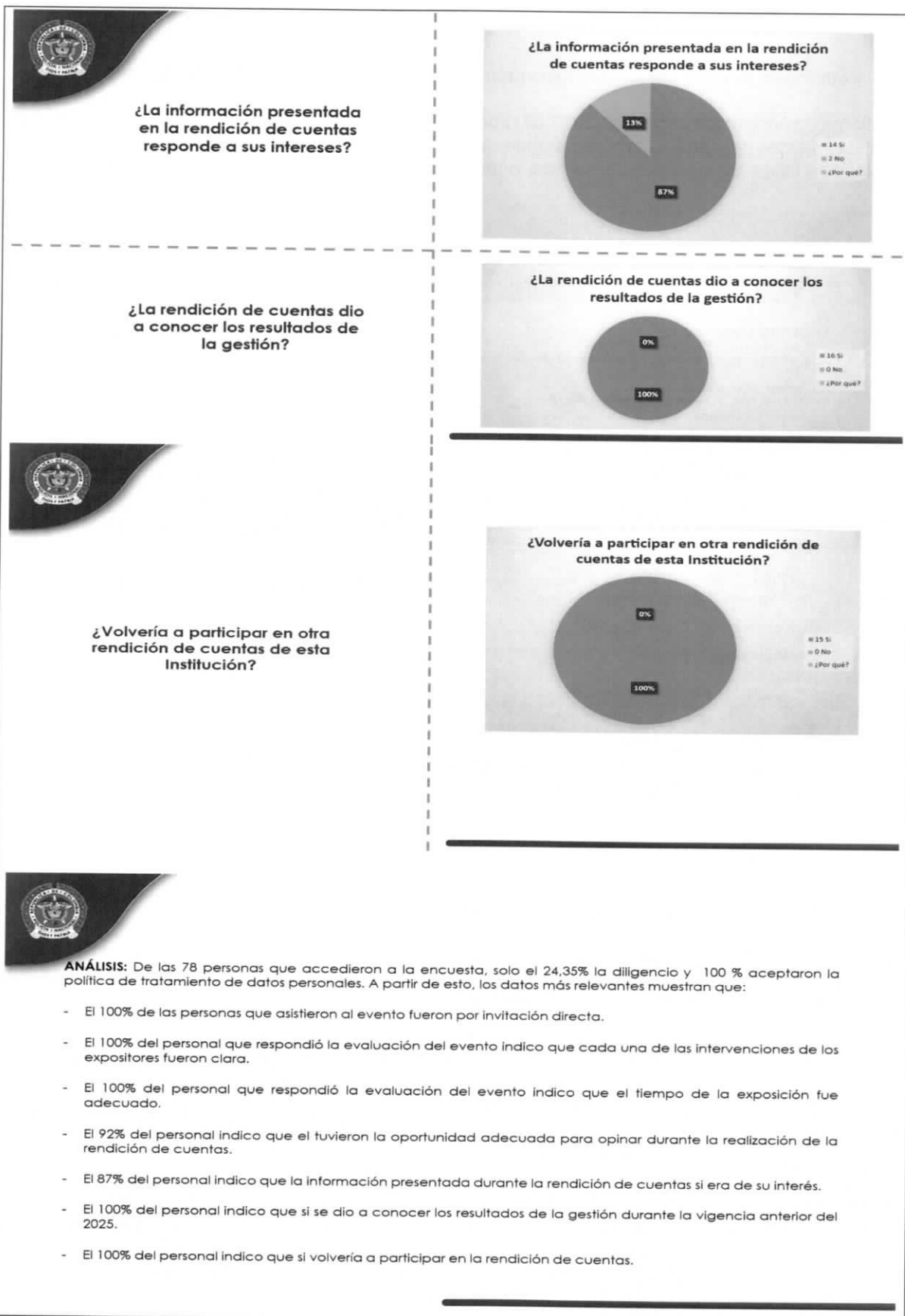
¿El tiempo de exposición con el informe de la gestión fue?



¿La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante rendición de cuentas fue?

¿La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante rendición de cuentas fue?





Peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos del servicio policial y sugerencias:

Mediante comunicación oficial GS-2026-031354-MECAR, se remite 08 peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos del servicio policial y sugerencias PQR2S, recepcionadas en el “antes y durante” la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2025.

GS-2026-031354-MECAR



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS
OFICINA ATENCIÓN AL CIUDADANO MECAR

2733887550

SUBIN-OAC - 20 1

Cartagena De Indias, 27 de marzo de 2026

Señor (a) capitán
DIANA VICTORIA LEMOS MUÑOZ
 Jefe Planeación
 CALLE REAL 24-03
 Cartagena De Indias

Asunto: informe de actividades rendición de cuentas MECAR 25-03-2026

De manea atenta y respetuosa me permito informar a mi capitán, que durante el desarrollo de la rendición de cuentas realizada por la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias el día 25 de marzo de 2026, se registraron 78 participantes de manera presencial formato 1DE-FR-0052, así mismo por parte de los asistentes se diligenciaron 20 formatos de evaluación 1DE-FR-0054, y se recepcionaron 08 sugerencias en el formato 1DE-FR-0053, las cuales se sistematizaron en el Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (SIPQR2S), así: 867573-20260327, 867423-20260327, 867435-20260327, 867472-20260327, 867526-20260327, 867536-20260327, 867549-20260327 y 867482-20260327.

Lo anterior de conocimiento.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
 Nombre: Odel Yhon Torres Matos
 Grado: Intendente Jefe
 Cargo: Jefe Atención Al Ciudadano
 Cédula: 73194827
 Dependencia: Oficina Atención Al Ciudadano Mecar
 Unidad: Metropolitana De Cartagena De Indias
 Correo: odel.torres@correo.policia.gov.co
 27/03/2026 6:41:21 p. m.

Anexo: si

Caracterización de actores y grupos de interés:

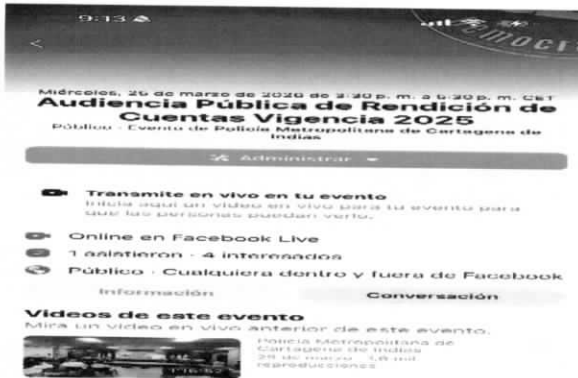
De acuerdo a lo establecido en la guía de rendición de cuentas de la Policía Nacional, a continuación, se relaciona el número de participantes en un cuadro resumen en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 de protección de datos personales.

| MATRIZ DE CARACTERIZACIÓN DE ACTORES Y GRUPOS DE INTERES | | | | | | | | | | |
|--|--|-----------------------|-------|------|------------------------|-------|------|---------------------------|-------|------|
| CLASIFICACION ACTORES | EN QUE ESPACIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A PARTICIPADO | NIVEL DE CONOCIMIENTO | | | NIVEL DE PARTICIPACIÓN | | | RELACIONES CON LA ENTIDAD | | |
| | | ALTO | MEDIO | BAJO | ALTO | MEDIO | BAJO | ALTO | MEDIO | BAJO |
| AUTORIDADES POLITICO ADMINISTRATIVAS | 2024 | X | | | X | | | X | | |
| AUTORIDADES POLITICO ADMINISTRATIVAS | 2024 | X | | | X | | | X | | |
| AUTORIDADES POLITICO ADMINISTRATIVAS | 2024 | X | | | X | | | X | | |
| AUTORIDADES POLITICO ADMINISTRATIVAS | 2025 | X | | | X | | | X | | |
| AUTORIDADES POLITICO ADMINISTRATIVAS | 2025 | X | | | X | | | X | | |
| AUTORIDADES POLITICO ADMINISTRATIVAS | 2025 | X | | | X | | | X | | |

ACTA - - COMAN - PLANE – 2.21 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA VIGENCIA 2025.

| | | | | | | | | | | |
|--------------------------------------|------|---|--|--|---|--|--|---|--|--|
| AUTORIDADES POLITICO ADMINISTRATIVAS | 2024 | X | | | X | | | X | | |
| AUTORIDADES POLITICO ADMINISTRATIVAS | 2023 | X | | | X | | | X | | |
| AUTORIDADES POLITICO ADMINISTRATIVAS | 2025 | X | | | X | | | X | | |
| AUTORIDADES POLITICO ADMINISTRATIVAS | 2023 | X | | | X | | | X | | |
| AUTORIDADES POLITICO ADMINISTRATIVAS | 2024 | X | | | X | | | X | | |
| AUTORIDADES POLITICO ADMINISTRATIVAS | 2024 | X | | | X | | | X | | |
| AUTORIDADES POLITICO ADMINISTRATIVAS | 2024 | X | | | X | | | X | | |
| AUTORIDADES POLITICO ADMINISTRATIVAS | 2024 | X | | | X | | | X | | |
| AUTORIDADES POLITICO ADMINISTRATIVAS | 2023 | X | | | X | | | X | | |
| AUTORIDADES POLITICO ADMINISTRATIVAS | 2023 | X | | | X | | | X | | |
| AUTORIDADES POLITICO ADMINISTRATIVAS | 2025 | X | | | X | | | X | | |
| AUTORIDADES POLITICO ADMINISTRATIVAS | 2025 | X | | | X | | | X | | |
| AUTORIDADES POLITICO ADMINISTRATIVAS | 2025 | X | | | X | | | X | | |
| AUTORIDADES POLITICO ADMINISTRATIVAS | 2025 | X | | | X | | | X | | |
| AUTORIDADES POLITICO ADMINISTRATIVAS | 2025 | X | | | X | | | X | | |
| AUTORIDADES POLITICO ADMINISTRATIVAS | 2023 | X | | | X | | | X | | |
| AUTORIDADES POLITICO ADMINISTRATIVAS | 2024 | X | | | X | | | X | | |
| AUTORIDADES POLITICO ADMINISTRATIVAS | 2024 | X | | | X | | | X | | |
| AUTORIDADES POLITICO ADMINISTRATIVAS | 2024 | X | | | X | | | X | | |
| AUTORIDADES POLITICO ADMINISTRATIVAS | 2024 | X | | | X | | | X | | |
| AUTORIDADES POLITICO ADMINISTRATIVAS | 2024 | X | | | X | | | X | | |
| AUTORIDADES POLITICO ADMINISTRATIVAS | 2024 | X | | | X | | | X | | |
| AUTORIDADES POLITICO ADMINISTRATIVAS | 2024 | X | | | X | | | X | | |
| AUTORIDADES POLITICO ADMINISTRATIVAS | 2024 | X | | | X | | | X | | |
| AUTORIDADES POLITICO ADMINISTRATIVAS | 2024 | X | | | X | | | X | | |
| AUTORIDADES POLITICO ADMINISTRATIVAS | 2024 | X | | | X | | | X | | |
| AUTORIDADES POLITICO ADMINISTRATIVAS | 2024 | X | | | X | | | X | | |
| AUTORIDADES POLITICO ADMINISTRATIVAS | 2024 | X | | | X | | | X | | |
| AUTORIDADES POLITICO ADMINISTRATIVAS | 2024 | X | | | X | | | X | | |
| AUTORIDADES POLITICO ADMINISTRATIVAS | 2024 | X | | | X | | | X | | |
| AUTORIDADES POLITICO ADMINISTRATIVAS | 2024 | X | | | X | | | X | | |
| AUTORIDADES POLITICO ADMINISTRATIVAS | 2024 | X | | | X | | | X | | |
| AUTORIDADES POLITICO ADMINISTRATIVAS | 2024 | X | | | X | | | X | | |
| AUTORIDADES POLITICO ADMINISTRATIVAS | 2024 | X | | | X | | | X | | |
| AUTORIDADES POLITICO ADMINISTRATIVAS | 2024 | X | | | X | | | X | | |
| AUTORIDADES POLITICO ADMINISTRATIVAS | 2025 | X | | | X | | | X | | |
| AUTORIDADES POLITICO ADMINISTRATIVAS | 2025 | X | | | X | | | X | | |
| AUTORIDADES POLITICO ADMINISTRATIVAS | 2025 | X | | | X | | | X | | |
| AUTORIDADES POLITICO ADMINISTRATIVAS | 2025 | X | | | X | | | X | | |
| AUTORIDADES POLITICO ADMINISTRATIVAS | 2025 | X | | | X | | | X | | |
| AUTORIDADES POLITICO ADMINISTRATIVAS | 2025 | X | | | X | | | X | | |
| AUTORIDADES POLITICO ADMINISTRATIVAS | 2025 | X | | | X | | | X | | |
| AUTORIDADES POLITICO ADMINISTRATIVAS | 2025 | X | | | X | | | X | | |

Registro fotográfico:



Lista de chequeo para observación de la jornada de diálogo de la rendición de cuentas:

Con el fin de realizar la verificación de aspectos a mejorar para el próximo desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas, el equipo líder identificó los logros y dificultades de la rendición de cuentas realizada el 25/03/2026, a través de la lista de chequeo establecida por parte del departamento administrativo de la función pública DAFP (Instrumento 18 lista de chequeo para observación de la jornada de diálogo de la rendición de cuentas).

INSTRUMENTO No. 18 LISTA DE CHEQUEO PARA OBSERVACIÓN DE LA JORNADA DE DIÁLOGO DE RENDICIÓN DE CUENTAS¹

Objetivo de la guía: observar los contenidos y metodologías implementadas en la jornada de diálogo en la rendición pública de cuentas, que le permita hacer las recomendaciones para la cualificación de este proceso.

I. ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA

1. Capacidad instalada para recibir a las y los asistentes:

Se dispuso el auditorio del Centro de Convenciones Julio Cesar Turbay Ayala, ubicado en el barrio Getsemaní, Cl. 24 #8A-344, Cartagena de Indias D.T y C, donde se dispuso de un personal para la recepción de los invitados al evento.

2. Utilización de medios audiovisuales:

Se realizo Facebook live a través de la cuenta institucional radio policía Cartagena 106.0 <https://www.facebook.com/share/1CMtVx1hzV/?mibextid=wwXlfr>.

3. Vías de acceso interno para personas en situación de discapacidad:

El auditorio del Centro de Convenciones Julio Cesar Turbay Ayala cuenta con rampas, el cual facilita el acceso a las personas con situación de discapacidad.

4. Manejo de los tiempos

De acuerdo a la agenda programada, se desarrolló dentro de los tiempos establecidos.

II. CONTENIDOS DE LA JORNADA DE DIÁLOGO

¹ Adaptada de la Guía de observación diseñada por PGN Regional Bogotá para observar las audiencias públicas del a Estrategia de Hechos y Derechos 2011.

1. Utilización del lenguaje (Claro e incluyente):

Se utilizó lenguaje claro e incluyente, toda vez, que se manifestó respeto y se valoró el auto reconocimiento de las personas en razón a sus diferentes poblaciones y de género, transmitiendo una información clara y efectiva.

2. Calidad de la información. Manejo de indicadores, fuentes y perspectiva de género, territorial (rural- urbana) y etnia (indígenas, rom y afros):

El manejo de la información se realizó de manera clara, en el cual se trataron temas desde la perspectiva de género y estrategias sociales (afro, raizal, palenquero e indígena)

3. Información que da cuenta de la garantía de los derechos ciudadanos:

La información que se proyectó correspondió a la gestión realizada por la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias en la vigencia 2025

4. Evidencias del ejercicio de control social frente a temas de interés:

Se ajustó la audiencia pública de rendición de cuentas a los temas de interés de la ciudadanía y a los relacionas con la gestión institucional.

III. PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA JORANDA DE DIÁLOGO

1. Mecanismos para facilitar la participación ciudadana:

Mediante las tecnologías de la información se realizó la convocatoria a través de los diferentes medios de comunicación a la ciudadanía cartagenera.



Invitación audiencia pública Rendición De Cuentas vigencia 2025 – Cartagena

El evento se llevará a cabo el próximo 25 de marzo a las 9:30 de la mañana, en el Centro de convenciones Julio César Turbay Ayala.



2. Manejo de la jornada de diálogo (resolvió intereses y necesidades colectivas más no quejas individuales):

A través de las preguntas realizadas por los asistentes se dio respuesta a cada una de las preguntas realizadas por los ciudadanos que asistieron

3. Moderador para el direccionamiento de la jornada de diálogo:

Se conto con la asistencia de un maestro de ceremonia por parte del Comando de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias.

4. Satisfacción de la ciudadanía frente a las respuestas dadas por la Administración:

De acuerdo a la encuesta realizada mediante el formato 1DE-FR-0054 evaluación de la jornada de rendición de cuentas versión 4 fecha 07 febrero de 2022



ANÁLISIS: De las 78 personas que accedieron a la encuesta, solo el 24,35% la diligencio y 100 % aceptaron la política de tratamiento de datos personales. A partir de esto, los datos más relevantes muestran que:

- El 100% de las personas que asistieron al evento fueron por invitación directa.
- El 100% del personal que respondió la evaluación del evento indico que cada una de las intervenciones de los expositores fueron clara.
- El 100% del personal que respondió la evaluación del evento indico que el tiempo de la exposición fue adecuado.
- El 92% del personal indico que el tuvieron la oportunidad adecuada para opinar durante la realización de la rendición de cuentas.
- El 87% del personal indico que la información presentada durante la rendición de cuentas si era de su interés.
- El 100% del personal indico que si se dio a conocer los resultados de la gestión durante la vigencia anterior del 2025.
- El 100% del personal indico que si volvería a participar en la rendición de cuentas.

5. Evaluación general del desarrollo de la jornada de diálogo:

En general, la evaluación del evento;

- Para los asistentes, la explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la rendición de cuentas, fue clara.
- La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante la rendición de cuentas fue, adecuada.

- El tiempo de exposición con el informe de gestión fue, adecuado.
- La información presentada en la rendición de cuentas corresponde a los intereses, sí.

Conclusiones

La gestión realizada en la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias durante el período en mención evaluado refleja el compromiso integral como servidores públicos integral con la seguridad ciudadana, la prevención del delito y el fortalecimiento de la confianza en la institución, a través de las estrategias implementadas, las cuales han permitido no solo mejorar la capacidad operativa y optimizar la administración de recursos, sino también consolidar acciones efectivas en poder mitigar amenazas que afecten la tranquilidad de la comunidad, implementando soluciones focalizadas a problemáticas de la jurisdicción.

La realización de la rendición de cuentas contribuye significativamente al fortalecimiento de la legitimidad institucional y la transparencia en la gestión, por lo que promover estos espacios de participación permiten consolidar la relación con la ciudadanía generando cercanía y confianza, incentivando la corresponsabilidad en la construcción de entornos más seguros.

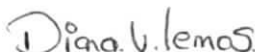
El trabajo desarrollado en esta jurisdicción demuestra la capacidad de adaptación de la institución a los desafíos diarios y constantes a los que nos exponemos, optimizando los procesos institucionales y garantizando un actuar efectivo y diferencial frente a las dinámicas delictivas, en este sentido, seguimos en la construcción de bases sólidas para seguir consolidando un servicio de policía transparente y eficiente, orientado a las personas y los territorios, buscando protección y el bienestar de la sociedad.

COMPROMISOS:

No se suscitaron compromisos dentro de la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas 2025, sin embargo, las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias serán atendidas y tramitadas en los términos establecidos por la ley.

CONVOCATORIA

Si se programa una nueva reunión se indicará la fecha de la convocatoria.


Diana V. Lemos

CT. DIANA VICTORIA LEMOS MUÑOZ
Jefe Planeación Policía Metropolitana de
Cartagena de Indias



BG. GELVER YECID PEÑA ARAQUE
Comandante de la Policía Metropolitana de
Cartagena de Indias

Anexo: uno (listado en 06 folios)

Elaborado por: SI, Harly Zamir Pulgarín Díaz / COMAN-PLANE
Revisado por: IT, Antonio de la hoz vivanco / COMAN-PLANE
Revisado por: ST, Ayala Arias Juan Manuel / COMAN - ASJUR
Revisado por: CT, Diana Victoria Lemos Muñoz / COMAN-PLANE
Aprobado por: BG, Gelver Yecid Peña Araque / COMAN
Fecha de elaboración: 25-03-2025
Ubicación: Rendición de cuentas 2025

Manga Calle Real 24-03
mecar.plane@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA